

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y FISCALIZADOS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO

N°	DOCUMENTO	JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA DOCUMENTACION
1	Solicitud y Anexo de Formulario de Registro de Vehículos Originales a GNL, firmado por el representante legal del Concesionario.	Es la declaración firmada por el representante legal donde se nos informa cuales son las características y series del modelo, motor, marca del vehículo y de los equipos objeto de habilitación.
2.	Constancia de Inscripción de empresa en SUNARP	Documento que acredita que la empresa o concesionario está registrado formalmente y también aquí muestra la información de las actividades que puede realizar la empresa.
3.	Copia simple de la Declaración Única de Aduanas del vehículo original GNL	Documento que nos da la información de la empresa o concesionario que ha realizado la importación y los datos del vehículo (marca, modelo, chasis, modelo y serie de motor, entre otros, para ser contrastados con los datos declarados en el formulario de registro)
4.	Copia simple del Certificado de Conformidad de Prototipo del Cilindro (tanque) GNL	Certificado que acredita la autorización del fabricante para la fabricación de un determinado tipo de tanque de acuerdo a una normativa específica; es el documento en el cual se especifica: nombre del fabricante, país de fabricación, tipo de tanque, modelo de tanque, capacidades (volumen) y diámetros del cilindro, entre otros datos.
5.	Copia simple del Certificado de Lote del Cilindro (tanque) GNL	Certificado que acredita que el lote o batch de producción de los cilindros (tanques) han pasado las pruebas (químicas, físicas y mecánicas) que determina la norma. Asimismo, nos da la información de la conformación de unidades del lote, su identificación (series), fecha de producción, entre otros.
6.	Copia simple del Certificado de Conformidad de Prototipo del Regulador GNL	Certificado que acredita la autorización del fabricante para la fabricación de un determinado tipo de regulador de presión de acuerdo a una normativa específica; es el documento en el cual se especifica: nombre del fabricante, país de fabricación, marca y modelo de regulador.
7.	Copia del Certificado de Lote del regulador o Declaración del Fabricante.	Documento en el cual se consigna la marca, modelo, número de serie, fecha de producción (datos necesarios para ser ingresados al sistema), así como el número de chasis, modelo del vehículo y la normativa de cumplimiento



PERÚ

Ministerio
de la Producción

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y FISCALIZADOS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

8.	Documento del Motor dedicado a GNL en el vehículo original de GNL, donde figure la marca, modelo, serie del motor emitido por el fabricante o importador	Documento emitido por el Fabricante del motor el cual acredita que el motor (marca, modelo, serie) se encuentra instalado en el vehículo respectivo.
9.	Copia simple de la factura comercial del vehículo original a GNL	Documento comercial que evidencia que la empresa o el concesionario adquirió las unidades de vehículos de determinadas características.
10.	Copia simple del packing list del vehículo original a GNL	Documento comercial donde se lista la mercancía de exportación para el concesionario, es decir documento el cual consigna las unidades de vehículos. Asimismo, en este documento de evidencia el detalle de las unidades (chasis, modelo del vehículo).
11	Copia simple de la ficha técnica del vehículo original a GNL	Documento emitido por el concesionario en el cual se detallan todo los datos técnicos y comerciales del vehículo.